



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
y Política Social

Dirección General de Planificación Sociosanitaria,
Farmacia y Atención al Ciudadano

PLAN SOCIOSANITARIO

Región de Murcia

Conclusiones

- 1. Oportunidad de disponer de una Consejería que agrupa el sistema sanitario y el sistema social.**
- 2. Una estructura sanitaria y social, de la CARM sólida y uniforme.**
- 3. La confianza generada entre los profesionales y en la población.**
- 4. El porcentaje de recursos de la CARM destinados a la atención sanitaria y social.**
- 5. Profesionales proactivos que ya establecen colaboraciones.**
- 6. Conocimientos y experiencia.**
- 7. Incremento y evolución de los Servicios Sociales**
- 8. Existencia de un convenio de Atención Sociosanitaria, como expresión de la voluntad y compromiso institucional.**
- 9. Nuevos compromiso y objetivo del Plan de Salud de detectar los pacientes con necesidad de asistencia sociosanitaria.**

PRINCIPALES PUNTOS DÉBILES PARA LA ASS

- 1. Diversidad de administraciones implicadas**
- 2. Dificultad múltiple en la financiación de la atención sociosanitaria:**
 - I. Elevado coste de la atención
 - II. Complejidad en la fijación de responsabilidad de dicho coste.
 - III. Doble Complejidad de la financiación de los usuarios: diferencia entre el sistema sanitario y el social.
- 3. Entorno profesional y laboral con necesidades de mejora:**
 - I. Escasa motivación entre algunos colectivos profesionales específicos del campo sociosanitario.
 - II. Existencia de condiciones laborales diferentes para funciones similares, que pueden dificultar su articulación profesional equilibrada.
 - III. Insuficiente formación, en general, del personal sanitario con la atención SS.
 - IV. Carencia, en el ámbito social, de personal cualificado de varios niveles.
 - V. Insuficiente protocolización de los sistemas de colaboración.
- 4. Indefinición y falta de delimitación de lo SS.**
- 5. Reordenación de recursos destinados a la atención SS.**
- 6. Existencia de dificultades en el acceso al sistema: diferencias vías de acceso sanitarias y sociales, existencia de lista de espera, dificultad en el acceso urgente, etc.**

PRINCIPALES OPORTUNIDADES DE LA ASS

- 1. Asegurar la continuidad de la atención y la adecuación de los recursos a las necesidades.**
- 2. Equilibrio territorial, dotando a cada área de unos servicios y organización acorde a sus características.**
- 3. Posibilidad de rápido impacto de las acciones realizadas entre colectivos con índices de atención menos favorables.**
- 5. Crear nuevas metodologías de trabajo que ayuden a evaluar mejor las necesidades.**
- 6. Establecer prestaciones adecuadas, homogéneas y de calidad.**
- 7. Establecer indicadores de seguimiento y evaluación, fomentando la eficiencia del sistema.**
- 8. Desarrollo futuro del Convenio de Atención SS**
- 9. Administraciones implicadas con voluntad de colaborar.**

PRINCIPALES AMENAZAS PARA EL DESARROLLO DE LA ASS

- 1. Mala distribución de medios, para hacer frente a las nuevas necesidades y al mayor nivel de exigencias de la población.**
- 2. Pérdida de confianza, si no se da la respuesta adecuada a las necesidades.**
- 3. Riesgo de ineficiencia y mal diseño de servicio, por falta de coordinación de las administraciones.**
- 4. Reducción del apoyo de la red familiar de atención.**

CONCLUSIONES

Necesitamos:

Un abordaje de la ASS como una necesidad social a proteger, en los ámbitos, legislativo, social, sanitario y económico

Con un análisis de los *factores de coste*, teniendo en cuenta:

- *el factor demográfico*
- *la esperanza de vida libre de incapacidad*
- *la disponibilidad de la continuidad de cuidados de larga duración*
- *la disponibilidad de cuidadores informales*
- *la intensidad protectora*
- *los costes unitarios.*

Un análisis de las *políticas y modelos de la ASS*

- *Los coste de los servicios sanitarios y de los servicios sociales*
- *El coste de las prestaciones farmacéuticas y ayudas técnicas*
- *El coste de los diferentes niveles de dependencia*
 - *dependiente moderada.*
 - *dependiente grave.*
 - *dependiente severa*

La tendencia al incremento sostenido de los servicios de internamiento en todos los niveles de dependencia

Líneas y Objetivos Estratégicos

Líneas y Objetivos Operativos del Plan Sociosanitario

Línea Estratégica

- L1. Elaboración de una cartera y catálogo de Servicios Sociosanitarios de Murcia.**
- L2. Definir el Espacio Sociosanitarios: Objetivos ,valores y principios del espacio sociosanitario**
- L3. Definir el perfil de la persona con necesidades de atención sociosanitaria**
- L4. Ofrecer una atención integral y potenciar la autonomía de los pacientes y sus familias.**
- L5. Desarrollar un modelo de gestión de casos que permita mejorar la atención integrada, coordinada y continuada de las personas con necesidades sociosanitarias.**
- L6. Desarrollar los sistemas de información y las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de coordinación sociosanitaria.**
- L7. Desarrollar un programa de formación e investigación Desarrollar una estrategia de planificación y comunicación interna y externa**

Líneas y Objetivos Operativos del Plan Sociosanitario

Línea Estratégica	Objetivos Operativos
L1. Elaboración de una cartera y catálogo de Servicios Sociosanitarios de Murcia.	L1.01 Definición de Servicios
	<ul style="list-style-type: none">• Identificar las infraestructuras existentes sanitarias y sociales (de carácter público y privado) que deberían funcionar en coordinación sociosanitaria garantizando el acceso, la continuidad y la calidad asistencial.
	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de un mapa de recursos sociosanitarios
	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de un informe sobre costes de atención sociosanitaria.
	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de un marco jurídico asistencial, económico y de gestión de la cartera de servicios Sociosanitaria
	L1.02 Promoción de recursos sociosanitarios intermedios de duración limitada (camas sociosanitarias p.e) estableciendo criterios bien definidos respecto a sus características, tipología y ubicación.
	<ul style="list-style-type: none">• Mejora de la adaptación de los centros sociales a centros sociosanitarios de complejidad baja y media.
	<ul style="list-style-type: none">• Establecer un sistema común de acreditación y autorización de centros y servicios sociosanitarios
<ul style="list-style-type: none">• Conseguir acuerdos interinstitucionales necesarios, para la gestión urgente de los casos sociosanitarios de gran complejidad.	

Líneas y Objetivos Operativos del Plan Sociosanitario

Línea Estratégica	Objetivos Operativos
L2. Definir el Espacio Sociosanitarios: Objetivos ,valores y principios del espacio sociosanitario	L2.01 Objetivos , valores y principios del espacio sociosanitario
	<ul style="list-style-type: none">• Planificación conjunta: planificaciones convergentes optimización de los recursos ya existentes en ambos sistemas
	<ul style="list-style-type: none">• Atención Biopsicosocial• Prestación integrada de la atención sociosanitaria.
	<ul style="list-style-type: none">• Cuidar y ayudar al cuidador
	<ul style="list-style-type: none">• Trabajar con la familia como parte integrante en el cuidado de la persona.• Valora factores ambientales, estructura, culturales, profesionales..etc.
	<ul style="list-style-type: none">• Estrechar la distancia entre necesidad y recurso.• Atención transversal y sectorizada.• Atención prestada debe ser coordinada, integrada y multidisciplinar.• Continuidad en los cuidados Integración de los cuidados• Prevenir-Curar-Cuidar-Rehabilitar.

Líneas y Objetivos Operativos del Plan Sociosanitario

Línea Estratégica	Objetivos Operativos
L3. Definir el perfil de la persona con necesidades de atención sociosanitaria	L3.01 Características del paciente Sociosanitario
	L3.02 Definición de los aspectos sociosanitarios del paciente Crónico y Pluripatológico
	L3.03 Definición de los aspectos sociosanitarios del paciente de Salud Mental
	L3.04 Criterios de Inclusión del Paciente Sociosanitario
	L3.05 Criterios de Exclusión
Línea Estratégica	Objetivos Operativos
L4. Ofrecer una atención integral y potenciar la autonomía de los pacientes y sus familias.	L4.01 Definir los protocolos de identificación de personas con perfil sociosanitario
	L4.02 Definir la coordinación entre los servicios sociales y sanitarios, mediante la planificación conjunta de los servicios en los diferentes ámbitos de la atención Sociosanitaria
	L4.03 Identificar los programas de AP de Salud, protocolos y circuitos de entrada y salida de los mismos, en la estructura sociosanitaria regional, así como su coordinación con los diferentes niveles de atención social y sanitaria.
	L4.04 Identificar los programas, sociales municipales y del tercer sector, protocolos y circuitos de entrada y salida, en la estructura sociosanitaria regional así como su coordinación con los diferentes niveles de atención social y sanitaria

Líneas y Objetivos Operativos del Plan Sociosanitario

Línea Estratégica	Objetivos Operativos
L5. Desarrollar un modelo de gestión de casos que permita mejorar la atención integrada, coordinada y continuada de las personas con necesidades sociosanitarias.	L5.01 Diseñar un sistema de seguimiento y monitorización de las personas con perfil sociosanitario integradas en el circuito de atención sociosanitaria.
	L5.02 Protocolizar el seguimiento personalizado por parte de los profesionales de ambos ámbitos.
	L5.03 Operativizar estructuras de coordinación sociosanitaria acercándolas lo máximo posible a las estructuras de área y a las bases asistenciales
	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar herramientas de identificación de pacientes con riesgo de perfil sociosanitario
	<ul style="list-style-type: none">• Potenciar la prestación de una atención personalizada y de calidad mejorando la eficiencia. Apoyo al cuidador/a formal e informal
<ul style="list-style-type: none">• Establecer una normativa reguladora de las estructuras de coordinación sociosanitaria de Murcia, contemplando los ámbitos de participación, organización y seguimiento que se consideren oportunos y poniendo el énfasis en la participación ciudadana.	
<ul style="list-style-type: none">• Establecer una normativa reguladora de las estructuras de coordinación sociosanitaria de Murcia, contemplando los ámbitos de participación, organización y seguimiento que se consideren oportunos y poniendo el énfasis en la participación ciudadana.	

Líneas y Objetivos Operativos del Plan Sociosanitario

Línea Estratégica	Objetivos Operativos
L6. Desarrollar los sistemas de información y las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos de coordinación sociosanitaria.	L6.03 Establecer una normativa reguladora de las estructuras de coordinación sociosanitaria de Murcia, contemplando los ámbitos de participación, organización y seguimiento que se consideren oportunos y poniendo el énfasis en la participación ciudadana.
L7. Desarrollar un programa de formación e investigación Desarrollar una estrategia de planificación y comunicación interna y externa	L7.01 Diseñar un Plan de Comunicación Externo que permita dar a conocer las políticas, estrategias y resultados a los grupos de interés
	L7.02 Diseñar un Plan de Comunicación Interno o mecanismos informativos que refuercen la adaptación de la organización y sus profesionales al modelo propuesto
	L7.03 Identificar referentes asistenciales sociosanitarios externos para incorporar mejoras y evaluar los resultados obtenidos
	L7.04 Desarrollar y aplicar un plan de formación anual alineado con el modelo de coordinación sociosanitario propuesto